

Fernando Escura, nombrado árbitro del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio Italiana de Barcelona

Publicado el Miércoles, 3 agosto 2016



Fernando Escura, socio-director del despacho de abogados y economistas Bufete Escura

Fernando Escura, socio-director del despacho de abogados y economistas Bufete Escura, ha sido designado árbitro del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio Italiana de Barcelona (TACCIB), el primer tribunal arbitral internacional específico y exclusivo para resolver conflictos entre empresas e instituciones italianas y españolas.

Con este nombramiento, Fernando Escura reafirma la colaboración que lleva años manteniendo con la Cámara de Comercio Italiana de Barcelona. Además, Fernando Escura tiene una amplia experiencia en el asesoramiento a empresas italianas.

Bufete Escura dispone de un departamento especializado en el asesoramiento a empresas italianas (Italian Desk), formado por profesionales italianos y españoles con un amplio conocimiento de la normativa italiana y española.

La Cámara de Comercio Italiana de Barcelona (CCIB) tiene como objetivo consolidar las relaciones económicas de las empresas italianas en España, así como impulsar las relaciones comerciales de las empresas españolas con el mercado italiano. Durante 102 años, la CCIB ha desarrollado una importante actividad de representación del Made in Italy y de enlace estratégico entre los dos países, favoreciendo el crecimiento de las empresas italianas y la internacionalización de las grandes empresas y Pymes españolas hacia el mercado italiano.